

INFORME DE COMISARIO

SECUREMVIP SECURITY EMPRESARIAL VIP MORA & MORA CIA LTDA

ANTECEDENTES

En cumplimiento de lo ley, en mi calidad de comisario de la compañía SECUREMVIP SECURITY EMPRESARIAL VIP MORA & MORA CIA LTDA, me permito presentar a los señores accionistas el siguiente informe sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2017.

OBJETIVOS

Establecer la razonabilidad de los Estados Financieros, sobre la base de la revisión y análisis de los registros contables, con la aplicación de pruebas y procedimientos que se derivan de las Normas internacionales de información Financiera - NIIF, cuando las necesidades así lo determinen.

Opinar sobre los procedimientos de control interno y recomendar las acciones correctivas y ajustes para mejorarlo, en busca de la eficiencia administrativa.

No constituye objeto del presente informe la identificación de faltantes, ni la formulación de soluciones que podrían afectar los resultados del balance; tampoco tiene como finalidad la extinción de responsabilidades de los administradores de la empresa por las operaciones y transacciones financieras realizadas durante el ejercicio económico.

1. CONSTITUCION Y CAPITAL SOCIAL

La empresa SECUREMVIP SECURITY EMPRESARIAL VIP MORA & MORA CIA LTDA inicia sus actividades el 26 de abril del 2017, el capital al 31 de diciembre de 2017 es de \$ 10,000.00.

CUADRO NO. 1
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO 31/12/2017
CAIZA JACOME MARIANA GREISS	2,500.00
MORA CAIZA ALEXANDER WLADIMIR	2,500.00
MORA CAIZA DARWIN PAUL	2,500.00
MORA CAIZA JESSENIA LISSETH	2,500.00
TOTAL	10,000.00

2. OPINION SOBRE TOS ESTADOS FINANCIEROS

- He examinado el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo con corte al 31 de diciembre de 2017.
- Al examinar los Estados Financieros de SECUREMVIP SECURITY EMPRESARIAL VIP MORA & MORA CIA LTDA, cortados al 31 de diciembre del 2017, para lo que se utilizó técnicas y procedimientos de control contable de general aceptación.
- En mi opinión los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017 presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

- Revise los resoluciones adoptadas por los accionistas y en mi opinión considero que la Administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.
- Los procedimientos de control interno cumplen con los requerimientos de un apropiado sistema contable - administrativo que permiten a la administración controlar oportunamente su gestión empresarial.

3. CONTROL INTERNO

En base a la evolución de los procesos de control interno, en forma general se puede concluir que estos son adecuados y permiten salvaguardar los bienes de la empresa y confiabilidad en los registros contables.

4. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros de 2017, se limitan a verificar el cumplimiento de los requerimientos legales y a comentar las deficiencias, en el caso de existir, se señalarían en el presente informe.

5. OPINION SOBRE LA COTABORACION PRESTADA POR ADMINISTRACION

Agradezco a la administración en general por facilitar toda la documentación que ha sido necesario, para cumplir con mi objetivo.

Este informe de comisario es exclusivo para información de los Accionistas, Directores y Gerencia de Multiapoyo Cía. Ltda. Agencia Asesora Productora De Seguros así como de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por lo tanto no puede ser utilizado para otro propósito.


Comisario
C.I: 0930530365.